



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

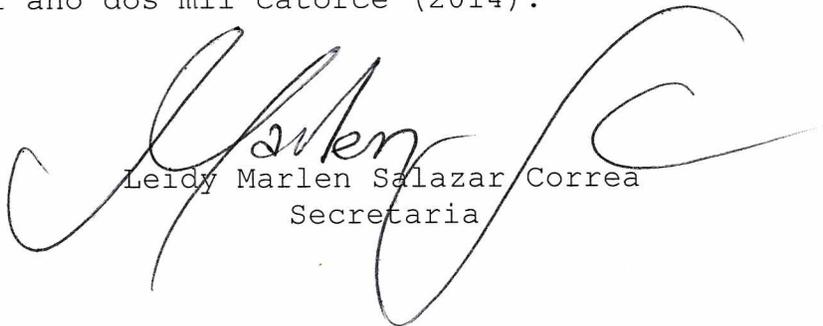
LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO, ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS, DE MOCOA, PUTUMAYO,

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a PERSONAS INDETERMINADAS y aquellas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos que el día 03 de julio de 2014 la solicitud de **RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS** radicada al número **860013121001-2014-00298-00**, promovida por la **UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el inmueble RURAL denominado "La Palma", identificado con Matricula Inmobiliaria **No 442-51685** y cedula catastral **86-865-00-01-003-000** ubicado en la Inspección de Policía El Placer del municipio de Valle del Guamuez, Putumayo, vereda Mundo Nuevo con una extensión de 07 Hectáreas (4867) M2, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 10033 (Long. 77°0'58,479"W Lat. 0°27'2.607'N) en línea recta en dirección oriente en una distancia de 571.58 mts hasta el punto 10036 (Long. 77°0'46,812"W Lat. 0°26'48.205'N), con predios de MARLENY CHAPUESGAL. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 10036 en línea recta en dirección sur, en una distancia de 135.94 MTS hasta llegar al punto 10035 (Long. 77°0'50.072"W Lat. 0°26'45.244"N) con predios de la señor MIGUEL CUARAN. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 10035 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 566.75 mts hasta llega al punto 10034 (Long. 77°1'1,431"W Lat. 0°26'59.694'N) con predios del señor JOSE LUIS CHAPUESGAL, por el **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 10034 en línea recta en dirección Norte, en una distancia de 127.99 mts, cerrando con el punto 10033 con predios de carretera proyectada mundo nuevo, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días siguientes al EMPLAZAMIENTO que se haga en el diario El Tiempo y/o El Espectador.

El presente se hace en cumplimiento del artículo 30 la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil catorce (2014).


Leidy Marlen Salazar Correa
Secretaria

SAUL D.M.M.